INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR VIGENCIA 2019

Dirigido a	:	**Julio Suarez Luna** Director General
Fecha de Presentación	:	21 de diciembre de 2019
Periodo de la Auditoría	:	Agosto a noviembre de 2019
Realizado por	:	Oficina de Control Interno.

1. OBJETIVO

- Evaluar la Gestión integral de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, este conforme con: los requisitos propios de la organización, los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 y se implementa y mantiene eficazmente.

- Verificar el nivel de implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, verificando su cumplimiento y con el fin de contribuir a la Mejora Continua del S.G.C.
- Evaluar la efectividad del Control Interno y la aplicación de los controles dentro de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación.

- Identificar oportunidades de mejora.

CRITERIOS: NTC ISO 9001:2015, Manual de procesos y Procedimientos, Mapa de riesgos, Plan de mejoramiento por procesos e institucional, Ley 1712 de 2014 Transparencia y acceso a la información pública, Dimensiones y componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano; Normatividad del Archivo general de la Nación AGN y Normatividad Vigente aplicable.

ALCANCE: Aplica la implementación a todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación, su ejecución y seguimiento, procedimientos establecidos,

documentados, implementados y acciones de mejora. Se evaluó la gestión desarrollada durante la vigencia 2019.

EQUIPO AUDITOR: YOLANDA MARTINEZ MANJARREZ Jefe de control Interno, SULEYMA GOYENECHE LEON Coordinador De Auditoria y Auditor Interno, Moisés Gómez Pinto Auditor Interno, Carlos González Quintero Auditor Interno financiero.

2. ALCANCE DEL INFORME

Dar a conocer al Director General, al Comité de Coordinación de Control Interno y a las dependencias, el grado de cumplimiento y desarrollo alcanzado por el Sistema Integrado de Gestión de la Corporación, para su posterior revisión por la Dirección.

3. METODOLOGÍA

Dentro de las técnicas de auditoría legalmente establecidas, hemos considerado la entrevista, la observación de actividades y revisión de documentos, que nos permitan de acuerdo con nuestro rol de evaluador independiente, cumplir el objetivo establecido para contribuir al mejoramiento Institucional y a la toma de decisiones.

4. CUERPO DEL INFORME

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su segunda versión se define como un marco de referencia que permite dirigir, evaluar y controlar la gestión institucional de las organizaciones públicas en términos de calidad e integridad del servicio (valores), con el fin de que entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los colombianos (generación de valor público).

Los sistemas y herramientas de gestión y de control se pueden ver articulados en el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), a través de sus 7 dimensiones, 17 políticas de gestión y desempeño, y una serie de guías, instrumentos y otras herramientas que les facilita a las entidades su puesta en práctica. El sistema de control interno, previsto en la Ley 87 de 1993, se enmarca como una de las dimensiones de MIPG y, busca asegurar que las demás dimensiones cumplan su propósito y lleven al cumplimiento de resultados con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia en la gestión pública. En la dimensión 7ª. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO En esta sección se abordará la séptima dimensión de MIPG -Control Interno11-, que se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el decreto 1499 de 2017.

La unidad de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces está definida en la Ley 87 de 1993, como: (...) uno de los componentes del sistema de control interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo,

la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos. (Art. 9) En ese sentido, dicha unidad se constituye como el "control de controles" por excelencia.

Mediante su labor evaluadora determina la efectividad del sistema de control de la entidad con el objetivo de contribuir a la Alta Dirección en la toma de decisiones que orienten el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales. El diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control interno y la ejecución de los controles establecidos es una responsabilidad del representante legal y de los líderes de los diferentes procesos de la entidad.

De acuerdo con el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, dichos roles son: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación a la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y, relación con entes externos de control.
A través de este rol de evaluación y seguimiento, las unidades de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces deben desarrollar una actividad de evaluación de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas de gran alcance (mega), resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del sistema de control interno. Es importante resaltar que este rol debe desarrollarse de manera objetiva e independiente.

La evaluación a la gestión institucional, se desarrolla a través de los siguientes mecanismos: Auditorías internas: Se insta a los jefes de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces a que aplique completa y adecuadamente lo establecido por Función Pública en la Guía de auditorías para entidades pública, con su respectiva caja de herramientas Para ello, se debe tomar en consideración las siguientes claridades :Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, el cual fue presentado y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y programa las auditorías internas de gestión, informes de ley y actividades de seguimiento y acompañamiento que la oficina de control interno de la corporación desarrolló en la vigencia 2019.

4.1. EVALUACIÓN Y AVANCES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Para dar inicio al proceso auditor, se seleccionó un equipo auditor teniendo en cuenta la competencia necesaria para lograr los objetivos de la auditoría. Para la escogencia del equipo auditor se tuvo en cuenta la objetividad, con el fin de que los auditores no auditaran procesos de los cuales hicieren parte en sus actividades diarias, asegurando así la independencia del equipo auditor con respecto a las actividades a auditar y evitando conflicto de intereses.

Se estableció contacto con los auditados a través de comunicaciones en las que se le informaba el plan de auditoría y en éste las fechas y horas para auditar sus procesos, además de los auditores asignados a las auditorías de cada uno de ellos.

Se dio inicio al desarrollo del Plan de Auditorías en una reunión con cada jefe de proceso, donde el líder auditor confirmó el plan y proporcionó un breve resumen de la metodología para llevar a cabo las actividades de la auditoría, sin dejar de lado la oportunidad que se le da a los auditados de manifestar sus inquietudes frente al objetivo, alcance y criterios de las mismas. Luego se procedió a cada dependencia a auditar, el equipo auditor recopiló y verificó la información (registros, procedimientos, indicadores, actividades, etc.), a través de entrevistas, cuestionarios, revisión documental, entre otras técnicas de auditoría legalmente establecidas e indicadas en la metodología. Se generaron hallazgos que fueron comunicados, para obtener el reconocimiento de que las evidencias de la auditoría y que las no conformidades hubieren sido comprendidas.

El proceso auditor dio como resultado la realización de catorce (14) auditorías de las quince (15) programadas, ya que el proceso de Gestión de recursos físicos no pudo ser auditado por no encontrarse un responsable, la actualización del inventario y la implementación del nuevo software. Concluidas las auditorías, el Equipo de Auditores se reunió para revisar los hallazgos y toda la información recopilada durante las auditorías, acordar las no conformidades y observaciones y presentar esta información en la reunión de cierre en la que se comunicaron los hallazgos más relevantes de cada proceso.

Dentro del proceso de auditoría interna se realizó la verificación transversal en todos los procesos de los siguientes temas: Seguimiento mapa de riesgos por procesos, Seguimiento plan de mejoramiento Institucional y por procesos, Gestión Documental: Organización del archivo de gestión, Formato Único de inventario documental de FUID, Transferencias documentales de las diferentes oficinas, subdirecciones y coordinaciones; incluidos en el plan de auditoria interna.

Los informes de auditorías por proceso fueron elaborados por la Oficina de Control Interno y están anexos a este informe; conocido el informe por el Comité de Coordinación de Control Interno y hechas sus recomendaciones, se debe dar a conocer a los responsables y líderes de los procesos para que formulen un Plan de Mejoramiento que contenga las acciones correctivas y de mejora necesarias, para que la Corporación subsane las inconsistencias, no conformidades y observaciones detectadas en la auditoría, sin dejar de lado las acciones establecidas en el plan de mejoramiento resultante de las auditorías internas realizadas en vigencias anteriores.

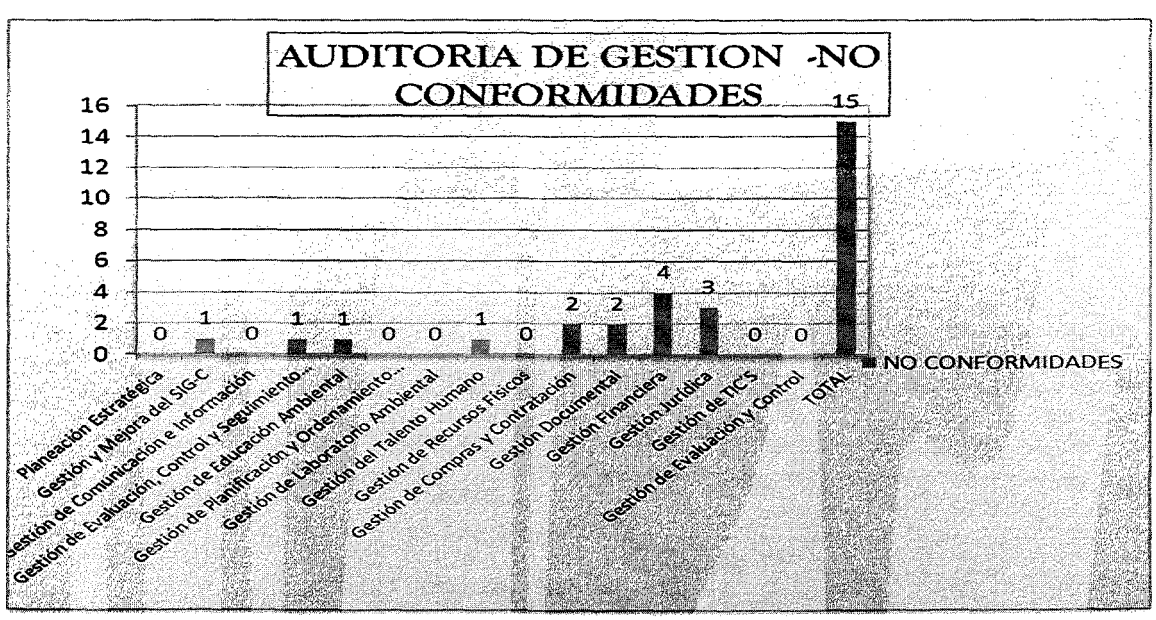
4.2 RESUMEN RESULTADOS

Del informe de auditoría y conforme a las evidencias recolectadas, el equipo auditor determinó Quince (15) No conformidades y siete (7) Observaciones, por proceso

auditado lo cual se ilustra en el siguiente cuadro y se anexa el formato de informe de auditoría PCEV-01-F-05:

Tabla 1. Resultados de auditoria.

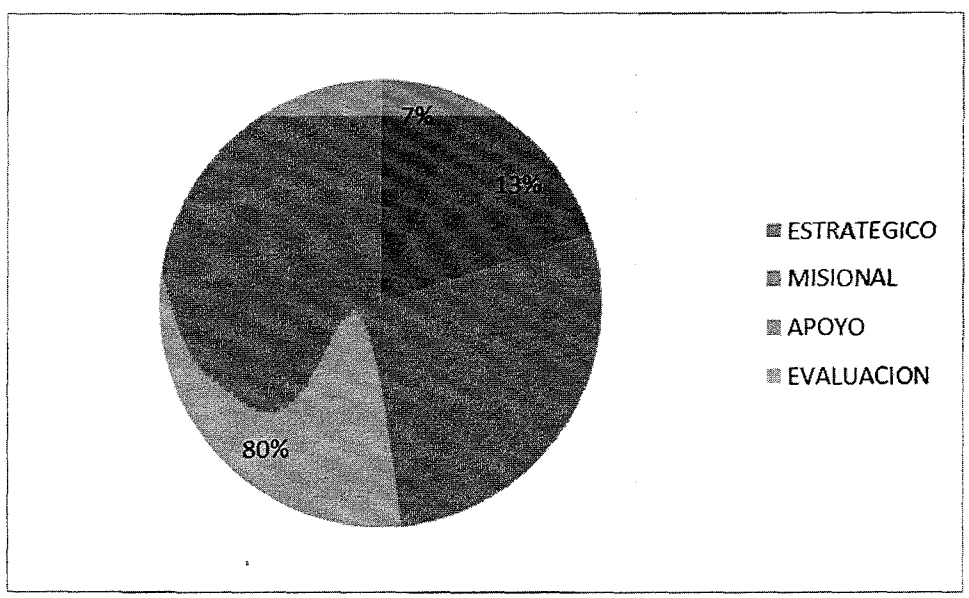
No	PROCESO	NO CONFORMIDADES	OBSERVACIONES
1	Planeación Estratégica	0	1
2	Gestión y Mejora del SIG-C	1	0
3	Gestión de Comunicación e Información	0	1
4	Gestión de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental	1	1
5	Gestión de Educación Ambiental	1	1
6	Gestión de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio	0	0
7	Gestión de Laboratorio Ambiental	0	0
8	Gestión del Talento Humano	1	1
9	Gestión de Recursos Físicos	0	0
10	Gestión de Compras y Contratación	2	0
11	Gestión Documental	2	0
12	Gestión Financiera	4	0
13	Gestión Jurídica	3	1
14	Gestión de TIC'S	0	0
15	Gestión de Evaluación y Control	0	1
	TOTAL	15	7



De los quince (15) procesos que integran el Sistema de la Corporación, quienes obtuvieron mayor porcentaje de conformidades como son: Gestión de Compras y Contratación (13%), Gestión Documental (13%), Gestión Financiera (27%), Gestión Jurídica (20%), respectivamente, que se encuentran en grado de cumplimiento con leves deficiencias en cuanto a documentación, procedimientos, control y continuidad con las actividades realizadas para la mejora continua del Sistema. Los procesos de no presentaron No conformidades: Planeación Estratégica, Gestión de Comunicación e Información, Gestión de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio, Gestión de TIC'S y Gestión de Evaluación y Control.

De igual manera estos resultados se ilustran en la distribución porcentual de las siguientes gráficas:

Grafica No. 2. Distribución porcentual de no conformidades por procesos.



En la gráfica No 2 se hace una distribución porcentual de las No conformidades según el número de procesos que contiene el sistema, observando que, de las evidencias recolectadas por procesos, el mayor porcentaje de las No conformidades 80% corresponde a los Procesos de Apoyo; el 13% a los Procesos Misionales; el 7% a los Procesos Estratégicos; y el 0% al Proceso de Evaluación.

Con las evidencias recolectadas y hecho el análisis de las No Conformidades por Procesos, utilizamos esta misma información para medir el grado de cumplimiento del

Sistema por Proceso con relación a la NTC ISO 9001:2015, el cual nos permitimos ilustrarlo en la siguiente gráfica:

Los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 que más incumplieron los Procesos fueron: **9.1.3 Análisis y evaluación** En cuanto al análisis y evaluación de los datos y la información que surgen del seguimiento y la medición del desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad y la necesidad de mejoras del sistema, durante el proceso auditor se evidenció que el Sistema cuenta con indicadores de gestión por procesos, sin embargo, no se evidencia la medición del impacto (efectividad), ni un comparativo con mediciones anteriores que nos permita analizar el desempeño de los procesos; **6.1.2 Acciones para abordar los riesgos y oportunidades.** la organización debe planificar las acciones para abordar los riesgos y oportunidades, por tanto, algunos procesos no hicieron la actualización y revisión del mapa de riesgos. **8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio:** cuando la corporación en su proceso de Evaluación, control y seguimiento ambiental no establece los controles para el cumplimiento de la planeación y el seguimiento a las etapas de la prestación del servicio.

4.3. DETALLE DE HALLAZGOS

4.3.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

REQUISITOS DE LA NORMA QUE NO SE CUMPLE		DECLARACIÓN DE HALLAZGOS Y/O NO CONFORMIDAD Y OBSERVACIÓN	CLASIFICACION	ESTADO
NTC ISO 9001:2015	MIPG			
9.1.3 (c)	Dimensión 4. Evaluación de resultados Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	La organización no presenta evidencias del análisis y evaluación de la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluyendo los datos generados del resultado del seguimiento y medición de los indicadores de gestión de todos los procesos Evidencia: No se evidencia el análisis de resultados de indicadores por responsables de procesos, para demostrar la eficacia del proceso y evaluar donde puede realizarse mejora, por tanto, se evidencia comunicaciones enviadas por la Subdirección General del área de Planeación solicitando los avances, y a la fecha no se han enviado. Incumpliendo lo establecido en la Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional *Revisar y actualizar los indicadores y demás mecanismos de seguimiento y evaluación establecidos en la entidad y por otras autoridades.*	OBSERVACION	ABIERTA

EQUIPO

3 Profesionales de planta: Ingeniero civil, Economista e Ingeniero ambiental
3 contratistas: Ingeniero Industrial y economistas

FORTALEZAS

Se cuenta con una Política estratégica de largo plazo Gestiòn ambiental PGAR
Organización de las coordinaciones de los grupos internos de trabajo
Compromiso con la calidad
Inclusión de nuevos funcionarios capacidad operativa
Operación de los Grupos Internos de trabajo
Mejoramiento del SGC
Funcionamiento de la entidad en sede propia
generación de conciencia acerca de la importancia de gestión ambiental
Efectividad en la gestión para la apropiación de recursos provenientes de fuentes de financiación proyectos de inversión
Fortalecimiento tecnológico de la gestion financiera en la entidad PCT.

DEBILIDADES

Insuficiencia Nivel de recaudo de los ingresos para la gestión ambiental TUA y Tasa de retributiva
Insuficiencia logística
Falencia en personal técnico
Debilidad en la comunicación política efectiva sobre los resultados, de la gestión, debilidad en la gestión de la comunicación externa e interna
Interrupción en la labor
Incapacidad operativa para la gestión de los procesos

AMENAZAS

Modificación legal que desconocen la importancia de las gestiones.
Efectos de los hechos de violencia por parte de los actores armados en el uso de los recursos naturales.
Bajo compromiso institucional de los actores del SINA
alteraciones del medio natural por parte de empresas.
Dificultad de acceso a zonas.
Conflicto de interés que se genera.
Inadecuada gestión por parte de algunas dependencias

AVANCES

Mejoramiento de la Imagen de la entidad, organización de la corporación, Nivel de conciencia de los funcionarios y seguir los lineamientos del SGC, Aplicación de los lineamientos del SGC, Sentido de pertinencia, Resultados en temas de hallazgos, no son reiterativos, resultados de las metas del plan de acción, Madurado al seguimiento y monitoreo permanente, Resultados EIDI, Documentación de procesos, Generación de productos, coherencia de los resultados de la corporación y el SGC

GESTION DE COMUNICACIÓN E INFORMACION

REQUISITOS DE LA NORMA QUE NO SE CUMPLE		DECLARACIÓN DE HALLAZGOS NO CONFORMIDAD OBSERVACIÓN	CLASIFICACIÓN	ESTADO
NTC ISO 9001:2015	MIPG			
9.1.3 (c)	Dimensión 4. Evaluación de resultados Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	La organización no presenta evidencias del análisis y evaluación de la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluyendo los datos generados del resultado del seguimiento y medición de los indicadores de gestión de todos los procesos Evidencia: No se evidencia el análisis de resultados de indicadores por responsables de procesos, para demostrar la eficacia del proceso y evaluar donde puede realizarse mejora, por tanto, se evidencia comunicaciones enviadas por la Subdirección General del área de Planeación solicitando los avances, y a la fecha no se han enviado. Incumpliendo lo establecido en la Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional Revisar y actualizar los indicadores y demás mecanismos de seguimiento y evaluación establecidos en la entidad y por otras autoridades.	OBSERVACION	ABIERTA

EQUIPO
Secretario General Lider del proceso
Contratista Comunicador social

FORTALEZAS

Medición de la satisfaccion: imagen favorable de la corporación
Proyección y estrategias
Resultados de posicionamiento de redes sociales
Relacionamiento con medios de comunicación
Enlace de la red de fauna con el CAV
Monitoreo de medios

Se cuenta con Canales de comunicación identificados y apropiados a través de los cuales se transmite información de interés a los grupos de valor de la entidad, promoviendo la transparencia en la gestión como prensa, radio, televisión, pagina web, correos institucionales, redes sociales, eventos de participación, boletines de prensa

Se realiza seguimiento a las redes sociales se interactúa se ha realizado más seguidores, se realiza seguimiento a las redes sociales como estadísticas, redes

utilizadas Seguidores marzo de 2019, TWITER 12.133 Facebook, 4.338 INSTAGRAM 3.700, Agosto: Twitter 12.600, Facebook: 4891, Instagram 4233.
La Corporación a traves del plan de medios contratado: Canal capital, ATL Noticias, El País, La regional, El Pilón, Noticias 625, Mi Diario Valledupar, Tele revista HOY, El Nuevo siglo, Semanario La Calle, JJ DAZA Maravilla Estéreo, RPT Noticas, Canal 12 Mi Diario del Cesar, El espectador, El Heraldo, El País Vallenato, Cacica Estéreo, El Nuevo Sur, El Tiempo, Inter político, Guatapuri radio, Diario del Magdalena, Cañahuate noticias, Revista Grama Internacional, El Heraldo, Semana sostenible, Regional Caribe, A la Luz Publica, Televisa, Mi TV Canal 20, Revista ambiental 14 6, 5 Poder, Radio Nacional, CNC Noticias, comunica todas las acciones institucionales y de gestión.

Los contratos, consultas y solicitudes están siendo colgados en la página web, este medio es el más utilizado como canal de divulgación, sumado a los correos institucionales por el cual se transmite información de interés interno.

¿Verificando en la página web de la Corporación, el formato de Encuesta de satisfacción de usuario fue puesto en línea en la página, el formato de denuncias ambientales, petición, quejas y reclamos que puedan ser diligenciados en línea por los usuarios.http://vital.anla.gov.co/silpa_ut_pre/QuejasDenuncias/QuejasDenuncias.aspx ? Ubic=Ext.

DEBILIDADES
Debilidad del alcance de la comunicación externa a los municipios del norte
Desconocimiento de las emisoras comunitarias de los municipios
Recursos económicos insuficientes para abarcar el alcance de la jurisdicción de la corporación.
Deficiente comunicación entre las seccionales
Deficiente capacitación sobre la imagen corporativa, comunicación
Deficiente cubrimiento de noticias del alto impacto
No se cuenta con un archivo fotográfico centralizado

AMENAZAS

Desconocimiento de las competencias de la corporación, Estigmatización de la sociedad sobre temas ambientales, Cultura ambiental negativa.

AVANCES
Actualización de las herramientas de planificación del proceso de comunicaciones (Política, Estrategia de comunicaciones y la Determinación de las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la calidad, que incluyen que comunicar, como comunicar, q quien comunicar, quien comunica; se evidencia una estrategia de comunicaciones donde se incluye el plan de comunicaciones, documentado y actualizado dentro del sistema de gestión de la calidad.

GESTION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

REQUISITOS DE LA NORMA QUE NO SE CUMPLE		DECLARACIÓN DE HALLAZGOS Y/O NO CONFORMIDAD Y OBSERVACIÓN	CLASIFICACIÓN	ESTADO
NTC ISO 9001:2015	MIPG			
10.2.2	Dimensión 7. Control interno Monitoreo y control	No evidencia registros de acciones de mejora, de no conformidades reales como fuente de quejas por la prestación del servicio, Resultado del informe de satisfacción al cliente, Incumplimiento de las metas de los indicadores y del seguimiento a la gestión del riesgos; Evidencia dentro del procedimiento de Acciones correctivas y preventivas PCE-03-0-04 determina las fuentes de acciones correctivas, de las cuales se debe documentas acciones de mejora.	NO CONFORMIDAD	10.2.2

EQUIPO un (1) ingeniero ambiental con master en sistemas integrados de Gestión contratista.

FORTALEZAS
Organización de las coordinaciones de los grupos internos de trabajo
Compromiso con la calidad
Inclusión de nuevos funcionarios capacidad operativa
Auditoria del Sistema Integrado de Gestión.

DEBILIDADES
Nivel de recaudo de los ingresos para la gestión ambiental

OPORTUNIDADES
Formar parte de la OLDE: sustentabilidad ambiental, gestión ambiental SINA
Infraestructura nueva: sistema de gestión ambiental de la entidad PIGA, Certificación 14001 gestión ambiental"

AMENAZAS

Cambio climático: variabilidad
Gestión de recursos plan de desarrollo nacional

- ✓ Este proceso se encarga del Control de documentos, Retroalimentación satisfaccion del cliente, Acciones correctivas, Acciones de mejora, Plan de mejoramiento, Capacitación, sensibilización del SIG.

✓ Se cuenta disponible y accesible los documentos de los procesos del Sistema a través de google drive, actualizado y ajustado, teniendo en cuenta las modificaciones y avances del sistema.

Se identificaron las necesidades y expectativas de los grupos de valor evidenciadas en la matriz de partes interesadas y de clientes.
Se realizó actualización de las caracterizaciones de los procesos https:/www.corpocesar.gov.co/ sistemaintegradodegestion.html.

Se cuenta con un sistema integrado de Gestión documental bajo los parámetros de la NTC ISO 9001:2015, certificado por ICONTEC, en el mes de febrero se realizó la visita de seguimiento a la certificación por parte de ICONTEC.

La Corporación liderada por la Subdirección General Área de Planeación, contrató y ejecuto la capacitación para el fortalecimiento del sistema Integrado de gestión y la competencia de los Auditores Internos, y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

AVANCES MIPG	
Control Interno	74,7
Defensa juridical	92,9
Direccionamiento estrategico	93,2
Gestion documental	89,5
Gestion Presupuestal	97
Gobierno digital	57,4
Codigo de integridad	0
Participacion ciudadana	48,1
Plan Anticorrupcion	92
Rendición de cuentas	86,2
Servicio al ciudadano	78,6
Seguimiento y evaluacion al desempeño institucional	93,2
Talento humano	63,2
Tramites	66,4
Transparencia y acceso a la informacion	74,9
NIVEL 4 ENTRE 60-80	73,82

GESTION DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

REQUISITOS DE LA NORMA QUE NO SE CUMPLE		DECLARACIÓN DE HALLAZGOS (NO CONFORMIDAD / OBSERVACIÓN)	CLASIFICACIÓN	ESTADO
NTC ISO 9001:2015	MIPG			
8.5.1	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL PCM-01-P-19 VERSION 5.0 FECHA 05/08/2019	Incluir dentro de las obligaciones de la resolución de otorgamiento la obligación de enviar informe de las actividades realizadas en el proceso de aprovechamiento forestal, para conocer las actividades realizadas por los usuarios y el estado del aprovechamiento.	OBSERVACION	ABIERTA
8.5.1	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO A APROVECHAMIENTO FORESTAL DOMÉSTICO Y DE ÁRBOLES AISLADOS PCM-01-P-20 VERSIÓN: 5.0 FECHA: 09/05/2019	Dentro del proceso CGRNEEAP 005-2019 UNIVERSIDAD AREA ANDINA ejecución de contrato de obra privada según invitación N ° 002 Construcción de bloque B sede nueva Valledupar, PEDRO CORBOBA BENJUMEA donde se realizó visita de control y seguimiento ambiental para verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas , y no se evidencia registros de la visita Formato Acta De Diligencia De Control Y Seguimiento Ambiental (PCM-01-F-24) .	NO CONFORMIDAD	ABIERTA

EQUIPO

Coordinación de Grupo Interno de trabajo Jurídica ambiental: 158 - TRAMITES

Coordinadores GTI Jurídico ambiental
técnicos y operarios, profesionales
Contratistas: 3 Abogados y Tres técnicos de apoyo.

Coordinación GTI Recursos naturales y ecosistemas estratégicos
Planta: 1 profesional, 3 Operarios
Contratista: Ingeniero forestal, Ingeniero ambiental y sanitarios, Geógrafo Profesional Especializado, Abogado practicante, profesional de apoyo Salvoconductos, VITAL, Tecnólogo en sistemas de gestión ambiental SENA, apoyo en visitas de inspección técnica, Tecnólogo en gestión de recursos naturales.
Resolución 0334 del 9 de mayo de 2019, resolución 565 del 30 de junio de 2017
Resolución 0726 de 2 de agosto de 2017

291 TRAMITES EXPEDIENTES 2019

Certificaciones 2 por dia 400 certificaciones por día
Salvoconductos expedidos 282 movilizaciones de madera
26 movilizaciones no maderables, 11 re movilizaciones de madera, 0 re movilización no maderable, 23 registros y 33 registros de renovación

Coordinación GTI Seguimiento Ambiental

Planta: cuatro (4) Profesional Especializado Grado 15, Profesional Universitario Grado 6, Profesional Universitario y Operario Calificado.

Contratistas: 1 Ingeniero de minas, 4 Ingeniero Ambiental, Tecnólogo en gestión ambiental

Esta coordinación hace seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales de las resoluciones expedidas a los siguientes instrumentos ambientales: expedientes de Minería, Permiso de aprovechamiento forestal Único, PGIRS permiso de emisiones atmosféricas, planes de manejo ambiental, licencias ambientales, permiso de investigación, Centro de diagnóstico automotor, RCD Residuos de demolición y construcción y Permisos de investigación científica, EDS licencias diferentes , ejecución de proyecto estudios de impacto ambiental. ANLA.

Se manejan Clasificados por tipo de permisos, licencias ambientales (plan de manejo ambiental y sector minería), 600 expedientes: Licencias 76, PMA minería 41, PGIRS, Licencia diferentes a minería 41, PGRIS 184, Plan de manejo ambiental 39, Aprovechamiento Forestal 105.

Se prioriza por año de visita ultimo e impacto ambiental del proyecto a la comunidad, prioridad municipio, empresas, ubicación geográfica, reclamaciones de TUA, corrientes hídricas.

Se verifico el cumplimiento y actualización del Procedimiento de Seguimiento Ambiental PCM-01-P-19 VERSION 5.0 de FECHA 05/08/2019

Avances: Actualización de procedimientos, implementación de medidas para aplicar sanciones ambientales, Documentación de los procesos, Liquidación de tasa, Notificación del expediente, UNIFICACION DE LA BASE DE DATOS
Dificultades: consignación de viáticos fuera de tiempo, eventos de urgencia para atender visita.

Coordinación GTI aprovechamiento de recurso hídrico

PLANTA: Cinco (5) 1 profesional,2 profesional especializado, 2 Operarios
CONTRATISTAS: 3 ingeniero ambientales, 3 Abogados, 1 Auxiliar administrativo

para realizar actividades de acompañamiento la gestión y actividades que ejecuta y desarrollo a la subdirección y coordinación GIT para el fortalecimiento del control y seguimiento a concesiones y usuarios del recurso hídrico, implementación operación del sistema información SIRH hídricas en el departamento del cesar. Esta Coordinación Contribuir y mejoramiento para el cumplimiento de las obligaciones en cuanto al aprovechamiento del recursos hídrico Uso del Agua superficial, subterránea, ocupación de cauce, realiza el seguimiento Control y seguimiento ambiental actos administrativos ocupaciones de cauce, concesiones hídricas, superficiales, subterráneas, Programa de uso eficiente de ahorro del agua, TUA- Insumo para la facturación, Reclamaciones en temas de facturas, Actualización base de datos del SIRH (sistema de información del recurso hídrico IDEAM), permiso de exploración en busca de aguas subterránea.

Se manejan 778 expedientes vivos y 90 archivados entres Concesiones hídricas: Concesión de agua subterránea, Concesión de Agua superficial;

CAMBIOS: Decreto 1090 de junio de 2018 Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el programa para el uso eficiente y ahorro de agua y se dictan otras disposiciones".

QUEJAS DE USUARIOS: No pago de tasa retributiva y tasa de uso, Conflictos por el uso, Bloqueo de usuarios uso de agua, Infracción de usuarios

Coordinación GTI saneamiento ambiental y vertimientos

PLANTA: Tres (3) 1 profesional, 1 secretaria y 1 Operarios
CONTRATISTAS: diez (10) 3 Ingenieros ambientales, 1 Abogados auxiliar jurídico, 1 ingeniera civil, 1Microbiloga, 1 técnico ambiental y 3 pasantes.

Para realizar actividades de acompañamiento la gestión y actividades que ejecuta y desarrollo a la subdirección y coordinación GIT para el fortalecimiento del control y seguimiento PSMV, PGIRS, Permiso de vertimientos, Tasa Retributiva apoyo de vertimientos de aguas residuales, proyectos de descontaminación, monitoreo y evaluación de la calidad del recurso hídrico, Reporte al SUI, Tasa retributiva Súper Intendencia reporte Ministerio, Reporte Anualmente SIRH concesión de aguas y vertimientos de la coordinación de recurso hídrico

Se manejan 200 expedientes 170 expedientes se han bajado, 70 permiso de vertimientos, 25 PSMV, 25 PGIRIS y 120 de taza retributiva.

CAMBIOS: decreto 074 de 2014, nueva norma modificación de cargas contaminantes, Acuerdo 008 del 26 de abril de 2017, vigente 2018, Acuerdo de los objetivos de calidad para la vigencia 2018, Decreto 050 vertimientos suelos

Coordinación GTI para la Producción más limpia, RESPEL Y COPS
PLANTA: 1 profesional.
CONTRATISTAS: 2 Ingenieros ambientales, 1 Ingeniero agroindustriales, 1 Técnico en administración micro empresarial, 1 tecnólogo en control ambiental, 1 Microbiólogo, Pasantes 2

La coordinación del GIT para el acompañamiento y asistencia técnica permanente el ala subdirección Área de Gestión ambiental, en las actividades de producción más limpia, y residuos peligrosos y demás q tengan afinidad con el perfil profesional y l desarrollo de planes, programas y proyectos actividades tendientes a la implementación de las políticas de producción consumo sostenible "PYCS" Residuos peligrosos en el área de la jurisdicción de Corpocesar. Apoyo a los sectores productivos convenios Actividades de planificación y divulgación de políticas de consumo sostenible. Supervisión de los convenios. Inscripción de los registros de IDEAM, Programa de pos consumo. Atención de derrames, sitios contaminados; el proceso inicia con la solicitud, revisión, seguimiento, a los planes de contingencia.

Se manejan 472 expedientes, 74 aprobados Planes de contingencia, 320 evaluación, archivo y desistimiento: 91 Avocados, 193 archivados, 118 desistimiento, Inscripción de generadores de RESPEL, programas sectores productivos:(agro ecoturismo, abono orgánico, preservación de la abeja apicultura). Se prioriza a traves Inventario, clasificación cada plan entre aprobados, procesos, antigüedad, matriz de seguimiento.

Se han realizado 34 inscripciones en el registro de generadores, RUA- sector manufacturero 9 empresas activas, RESPEL 198 empresas reportaron y trasmitidas al IDEAM
Se verifico el cumplimiento del PROCEDIMIENTO para el TRAMITE ADMINISTRATIVO, DE EVALUACION, Y APROBACION DE PLANES DE CONTINGENCIAS Y CONTROL DE DERRAMES EN EL MANEJO Y TRANSPORTE HIDROCCARBUROS Y O SUSTANCIAS NOCIVAS PCM-01-P-23 VERSION 3.0 FECHA: 28/08/2017 y DECRETO N° (4741) 30 de diciembre de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejó de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

FORTALEZAS

- ✓ Talento humano competente comprometido, interdisciplinario, experiencia y capacitadas.

- ✓ Documentación de los procesos organización de los grupos internos de trabajo.
- ✓ Lineamientos del proceso definidos legalmente.

- ✓ Planificación de las actividades y la realización de la prestación del servicio, a traves de una matriz de asignación de visitas y seguimiento al cumplimiento, dependiendo de las funciones del cargo y dejan registros necesarios para proporcionar evidencia de la realización o prestación de los servicios.

- ✓ Reinducción brindada a los funcionarios en temas de ley 1076 de 2015, decreto 1078 de 2019, procedimientos de aprovechamiento forestal, medidas preventivas, nuevos formatos para actas de diligencias, mejoramiento de los informes técnicos.

- ✓ Los requisitos de los usuarios se determinan para la prestación de servicios de trámites y otorgamientos, así mismo los requisitos legales y reglamentarios, se genera la documentación establecida desde los autos de inicio de trámite, su publicación, autos de visita, informes técnicos hasta las Resoluciones de otorgamiento para continuar posteriormente con los seguimientos, controles y evaluaciones ambientales pertinentes

DEBILIDADES:
Insuficiente personal para el desarrollo y de acuerdo a la cantidad de solicitudes,
Debilidad en la entrega de la comunicación externa por parte de la empresa prestadora de servicios 472., para zonas rurales,
Dificultad de logística de transporte, de equipos GPS, DRON, Insuficiente capacitación de actualización normatividad.
Asignación de viáticos, lentos, complicado.
No existe retroalimentación de parte de la oficina jurídica de las acciones tomadas por incumplimientos de las obligaciones de las resoluciones de otorgamiento.
Continuidad en la contratación.
Dificultad de logística de transporte, de equipos GPS,
Desactualización de las corrientes hídricas reglamentadas con mucho tiempo
No hay cultura de pago de tasa de uso
No hay actualización de datos para notificación.
Ola invernal para el acceso
Cambios de condiciones de legitimidad, propiedad, usuarios, identificación, de usuarios

OPORTUNIDADES:
Apoyo de otras entidades del sector privado en el desarrollo de actividades de gestión ambiental ANH, ONG, MADS.
Apoyo de otras entidades del sector privado en el desarrollo de actividades de gestión ambiental, operación de la red de monitoreo de la red de fauna.
Buenas relaciones con el MADS
Presentación de proyectos,
Expedición del decreto 1076 de 2015 compilo la normatividad,
Expedición del manual de biodiversidad, otorgamiento de compensaciones.

AMENAZAS: Cambios políticos gubernamental en materia ambiental, Cambios de normatividad, ley de paramos, PMA zonas de difícil acceso, orden público, Fraccionamiento de los recursos asignados para el fortalecimiento del control ambiental, Área metropolitana.

GESTIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

REQUISITOS DE LA NORMA QUE NO SE CUMPLE		DECLARACIÓN DE HALLAZGOS Y/O NO CONFORMIDAD/OBSERVACIÓN	CLASIFICACIÓN	ESTADO
NTC ISO 9001:2015	MIPG			
8.2.1.	Dimensión Información y comunicación Participación ciudadana en la gestión	No se evidenció actividades programadas y ejecutadas para el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana como comité de veedurías ambientales y Juntas de acción comunal que ejerzan control social sobre los proyectos ejecutados por la corporación.	NO CONFORMIDAD	ABIERTA

EQUIPO

PLANTA: un (1) profesional, 1 Ingeniero ambiental, 1 Abogado, 1 Profesional de Socióloga 1 Técnico de Apoyo, 1 Técnico en Sistemas de Gestión Ambiental y 1 Tecnólogo en Administración Agropecuaria.

Esta coordinación brinda Apoyo en capacitaciones en temas de educación ambiental, legislación ambiental y política publica.
Desarrollo de actividades para el fortalecimiento de CIDEA y PROCEDA
definir y desarrollar las estrategias de educacion ambiental dentro del marco de la política de educación ambiental
Brindar capacitaciones a madres comunitarias, finalidad de residuos sólidos, capacitaciones de reutilización talleres de educación
Manejar, preservar los recursos naturales dentro del área de jurisdicción de la corporación.

Actividades desarrolladas para la Asesoría y/o asistencia técnica a procesos educativos formales y no formales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y/o Entes Territoriales, en la Formulación de Proyectos de Educación Ambiental: Mesa de trabajo del comité técnico interinstitucional de educación ambiental CIDEA, Capacitación Taller sobre de aprovechamiento residuos inorgánicos madres cabeza de familia en los Municipios Valledupar, Pueblo Bello, Manaure, San Diego, Codazzi, Becerril, El Paso, La Jagua

AFRO: Taller de residuos sólidos, Taller de transformación y manejo de residuos sólidos taller de aprovechamiento de residuos sólidos a comunidades afrodescendientes, Badillo, Guacoche de Valledupar y Las Palmitas La Jagua de Ibírico.
JUNTAS DE ACCION COMUNAL: Populandia, Recuperación parque ecológico

Fortalezas:
✓ Talento humano competente comprometido, interdisciplinario.
✓ Planificación de las actividades
✓ Comunicación interna positiva, manejo de la información.
✓ Se evidencia el empoderamiento y participación activa de la Comunidad en las actividades de educación ambiental realizadas por la Corporación.
✓ Apoyo de otras entidades del sector privado en el desarrollo de actividades de educación ambiental
✓ Inclusión del componente de educación ambiental en la Presentación de los proyectos ejecutados por la corporación.
✓ Se destaca la evidente transferencia de conocimientos a la comunidad para auto gestionar iniciativas (proyectos) con impacto ambiental positivo e impacto social.

✓ Las gestiones adelantadas para generar nuevas alianzas estratégicas en la vigencia 2019 con entidades distritales y del orden nacional para el desarrollo de proyectos enfocados en la culturización de la comunidad hacia las buenas prácticas ambientales y el cumplimiento de los requisitos legales con un enfoque de proyección social.

Debilidades:
Inclusión de actividades de educación ambiental en contratación diferentes donde no se tiene en cuenta para la ejecución de la educación ambiental, Infraestructura inadecuada.
Infraestructura tecnológica deficiente.
Asignación de viáticos, lentos, complicado.
Desarticulación de las entidades.
Recursos insuficientes para el desarrollo de las actividades de educación ambiental.
Oportunidades:
Desarticulación de las entidades.
Recursos insuficientes para el desarrollo de las actividades de educación ambiental.
Contratación inoportuna del operador logístico para el desarrollo de las actividades.

Amenazas:
Inasistencia de la comunidad, entidades territoriales.
Trabajo compartido con las secretarias de educación municipal y departamental.
Cambios políticos.
Zonas de difícil acceso, orden público.

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

REQUISITOS DE LA NORMA QUE NO SE CUMPLE		DECLARACIÓN DE HALLAZGOS Y/O NO CONFORMIDAD OBSERVACIÓN	CLASIFICACIÓN	ESTADO
NTC ISO 9001:2015	MIPG			
7.3	1. Dimensión de talento humano. 1.2 Política de Integridad	No se ha realizado la Actualización del Código de Ética vigente de la Corporación e implementación del Código de integridad de los servidores públicos ni actividades de socialización y apropiación del mismo.	NO CONFORMIDAD	ABIERTA
7.3	1. Dimensión de talento humano SIGEP	Desactualización del Sistemas de Información de Empleo Público SIGEP, en el modulo estructura formal, escala salarial, administración de planta de personal, distribución de planta de personal y Manual de funciones y de competencias laborales; Se verifico el Aplicativo y no se evidenció avances.	OBSERVACIÓN	ABIERTA

EQUIPO DE TRABAJO

PLANTA: Dos (2) Profesional universitario Grado 5
CONTRATISTAS: 1 Ingeniero industrial y un Profesional especialista en Salud y seguridad en el trabajo.

Esta coordinación brinda
PLANTA DE PERSONAL: 69 funcionarios de planta activos
Directivo 8; Profesional: 26; técnico: 4; Asistencial: 31; 50 CARRERA; LNR 9
Provisionalidad: 9; Periodo fijo: 1; Encargo: 4; Ingresos: 22

Ejecución del plan de capacitación anual: Gobernanza para la Paz, Gestion del conocimiento: 18%, Valor de lo público: 71%, Inducción y reinducción a la seguridad y salud en el trabajo.
Actualización del Sistemas de Información de Empleo Público SIGEP; en el módulo de SIGEP Proceso de recursos humanos, Se dio de alta a los funcionarios desvinculados, actualizar la información del módulo Planta de personal y Manual de funciones y competencias por las personas encargada.

Fortalezas:

Talento humano competente comprometido y de planta de parte operativa
Plan estratégico de talento humano, normatividad
Existencia de planes y programas de talento humano (plan estratégico, plan de inducción, previsión de recursos humano, plan de anual de vacantes, plan de incentivos y de bienestar social).

Sistemas de información (desprendible de pago en línea).
Implementación de tecnologías (evaluación de desempeño, certificaciones, SIAN)
Decreto 728 certificados laborales, tramite pensionales del Ministerio de Hacienda.
Modificación y creación de los grupos internos de trabajos GTI y la asignación de funciones y actividades inherentes a la gestión ambiental y el sistema de gestión de la calidad, que permite un mayor dinamismo y compromiso frente a la implementación y mantenimiento del SGC.

✓ Ingreso y posesión de nuevos funcionarios que fortalecen los procesos misionales y de apoyo de la corporación.

Debilidades:

Comunicación deficiente con las dependencias
Actitud de personal
Sentido de pertenencia
Deficiente conocimiento en temas (pensiones, Cambios de normatividad)
Insuficiente talento humano
Cambios de dirección
Comunicación de las vacaciones

OPORTUNIDADES
Apoyo de entidades como DAFP y la CNSC
Capacitaciones externas realizadas
Alianzas con Cajas de compensación familiar
Implementación del MIPG

Amenazas:

Deficientes profesionales en el sector de talento humano
Cambios de normatividad
Exigencias de los entes de control
Cambios políticos
Proceso de reestructuración de las CARS.

GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACION

REQUISITOS DE LA NORMA QUE NO SE CUMPLE		DECLARACIÓN DE HALLAZGOS Y/O NO CONFORMIDAD Y OBSERVACIÓN	CLASIFICACIÓN	ESTADO
NTC ISO 9001:2015	MIPG			
8.4.1	Manual de contratación y supervisión	Deficiencias en la documentación soporte de la ejecución contractual: Se evidenció en contratos de obra y consultoría que no se encontraban actualizados informes de supervisión, interventoría, actas parciales, adiciones y modificaciones, No se encontraron evidencias de requerimientos escritos por parte del Supervisor sobre el incumplimiento de las obligaciones de los contratistas y publicación de la información contractual en el SECOP. La Oficina de Control Interno en la revisión realizada no observó que alguno de los contratistas haya incumplido con sus obligaciones.	NO CONFORMIDAD	ABIERTA
8.4.1.	Controles Manual de contratación y supervisión TITULO III Articulo 18 supervisor e interventor Decreto 1081 de 2015 Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos	La corporación no reevalúa a los proveedores externos, basándose en su capacidad para proporcionar procesos o productos y servicios de acuerdo a los requisitos Evidencia: Dentro del Formato de revaluación de proveedores de bienes y servicios críticos (PCA-03-F-28), se evidencia la evaluación a los proveedores, ni la determinación de los proveedores críticos	NO CONFORMIDAD	ABIERTA

EQUIPO DE TRABAJO

PLANTA: Dos (2) Subdirector General Área administrativa y secretaria
CONTRATISTAS: 4 Abogado y 1 técnica de archivo.

Las actividades desarrolladas para este proceso fueron verificadas en la subdirección General Área Administrativa y financiera y todas las coordinaciones y subdirecciones encargadas de la ejecución de contratos donde se tomaron muestras de contratos en ejecución, y se verificó el proceso contractual y las evidencias de los informes de ejecución, supervisión e interventoría respectivamente.

Fortalezas:
Talento humano competente comprometido, idóneo capacitado, experiencia habilidades profesionales.
Documentado del proceso, caracterizado, soportado
Oportunidad y agilidad en el proceso

Debilidades:

Infraestructura física
Entrega inoportuna e incompleta de información
Estructuración de estudios previos débiles.
Demora en la evaluación técnica, jurídica
Inclusión del plan de adquisiciones rubros no incluidos
Demora en la legalización de los contratos
No expedición de las pólizas a tiempo y no cobertura de alguna contratación.
Alimentan no expedientes, NI SECOP

OPORTUNIDADES

Apoyo de entidades, cooperación horizontal
Capacitaciones externas realizadas
Acceso tecnologías de la información, aplicativos de las entidades del orden nacional
Cambio de normatividad simplifique procesos
Actualización del Manual de contratación
Documentos y directrices circulares modelos de Colombia compra eficiente, manuales

Amenazas:

Políticas nacionales del Ministerio TICS, ANLA, directrices
Cambios de normatividad
Demora en el giro de los recursos de la FONAM Y OCAD

GESTION DOCUMENTAL

REQUISITOS DE LA NORMA QUE NO SE CUMPLE		DECLARACIÓN DE HALLAZGOS Y/O NO CONFORMIDAD Y OBSERVACIÓN	CLASIFICACIÓN	ESTADO
NTC ISO 9001:2015	MIPG			
7.5.3	5ª Dimensión: Información y Comunicación Política de Gestión documental	No se ha realizado las transferencias documentales al archivo central por parte de las dependencias y oficinas, según acta N° 002 del julio de 2019, del Comité Institucional de Gestión y desempeño, se aprobó el ajuste del cronograma para las transferencias documentales.	NO CONFORMIDAD ABIERTA	
7.5.3	5ª Dimensión: Información y Comunicación Política de Gestión documental	No aprobación de la actualización de las TRD y TVD, teniendo en cuenta que fueron presentadas al Archivo General de la Nación AGN, se recomienda la gestión y avances dentro del procesos	NO CONFORMIDAD ABIERTA	

EQUIPO DE TRABAJO

PLANTA: 1 secretario general, 1 Auxiliar administrativo

Las actividades desarrolladas para este proceso fueron verificadas en todas las coordinaciones y subdirecciones la gestión documental teniendo en cuenta los siguientes criterios: Organización del archivo de gestión Formato Único de inventario documental de FUID, Transferencias documental, que hacen parte del Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito con el Archivo general de la Nación, Transferencias documentales. organización, conservación, custodia y transferencia de documentos del archivo de gestión.

AVANCES

- La Corporación adoptó la conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, tal como lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, fusionando el Comité Institucional de Archivo que fue creado, a través de la Resolución 0968 del 28 de septiembre de 2017, por medio del cual se conforma el comité interno de archivo y se deroga la resolución 1182 de 2004. http://www.corpocesar.gov.co/gestion-documental.html.
- Resolución 0113 de 15 de febrero de 2018, por medio del cual se aprueba el Manual de procedimientos archivísticos.
- Resolución 0114 de 15 de febrero de 2018 Manual de procedimiento de correspondencia.
- Se aprobó el plan anual de transferencias documentales de la vigencia en el comité institucional de gestión y desempeño.

Instrumentos archivísticos

Programa de Gestión Documental – PGD, Cuadro de Clasificación Documental – CCD, Tablas de Retención Documental – TRD

Una vez revisada la página web de la Corporación Autónoma Regional de Cesar http://www.corpocesar.gov.co/gestion-documental.html, se evidencio publicado las siguientes herramientas archivísticas:

- Programa de Gestión Documental - PGD -
- Programa Institucional de Archivos PINAR
- Sistema Integrado de Conservación

Tablas de Retención Documental

En el link de transparencia y de acceso a la información pública http://www.corpocesar.gov.co/T.R.D%20CORPOCESAR.pdf se encuentra las Tablas de retención documental aprobadas, las cuales se encuentran en proceso de aprobación por parte del Archivo general de la Nación AGN.

La secretaria General solicito al AGN. Se pronuncie sobre las solicitudes de convalidación de las Tablas de retención documental TRD, sin resultados a la fecha. Esta actividad quedo dentro del Plan de mejoramiento Archivístico suscrito con el Archivo General de la Nación AGN, con cumplimiento hasta el 30 de junio de 2020.

Tabla de Valoración Documental TVD

De la tabla de valoración documental TVD, se verificó oficio que se remite al Archivo General de la Nación cuya referencia es Revisión y convalidación de las TVD Corpocesar, Valledupar.

Mediante el Contrato de Prestación de Servicios 19-6-0243-0-2016 Archivísticos GESTION DOCUMENTAL S.A.S, se elabora las tablas de valoración documental, Actualmente se encuentra en la oficina jurídica adelantado el proceso de Liquidación unilateral ante el contratista.

Formato Único de Inventario documental FUID orden Perentoria

Se envió informe de seguimiento por parte de la oficina de control interno, el 17 de junio de 2019, en virtud del oficio recibido del Archivo general de la Nación el 31 de mayo de 2019, como respuesta a las Observaciones del Rad. 1-2019-04904 y 1-2019-05765 del día 29 de abril, en la cual se hacen observaciones sobre la segunda orden perentoria impartida se recibió oficio donde se verifica el cumplimiento de la orden perentoria y se da por cumplida.

Mediante acta 2 del comité Institucional de Gestión y Desempeño, se determinó el Plan de mejoramiento y fue enviado al AGR para su aprobación y posterior seguimiento por parte de la oficina de Control Interno.

GESTION FINANCIERA

REQUISITOS DE LA NORMA QUE NO SE CUMPLE		DECLARACIÓN DE HALLAZGOS Y/O NO CONFORMIDAD Y OBSERVACIÓN	CLASIFICACION	ESTADO
NTC ISO 9001:2015	MIPG			
	Dimensión 7 Control Interno; 7.2.2 Gestión de los riesgos Institucionales	De cuarenta (40) cuentas Bancarias activas solo se evidencio la conciliación de veinticuatro (24); la cuenta de Consignaciones por Identificar subcuenta 24072001 en diciembre cerro con un saldo de $2.047.552.425.0 y a la fecha de la Auditoria el saldo se mantiene en $1.632.484.814.0; ese tratamiento no coincide con el Manual de Políticas Contable de Corpocesar, y es un Hallazgo de la CGR reiterativo, el concepto "para ello la entidad viene haciendo las gestiones necesarias para identificar estas operaciones" no mitiga el riesgo Institucional de los recursos manejados	**NO CONFORMIDAD ABIERTA**	
	Dimensión 7 Control Interno; 7.2.2 Gestión de los riesgos Institucionales	Las Notas a los Estados Financieros Año 2018 reflejan un saldo de cartera del Gravamen Ambiental en $3.340.334.373.0 sin embargo se evidencio en Contabilidad un saldo de $3.350.334.373.0 creando incertidumbre, y no se ajusta al Manual de Política de Corpocesar, que según Resolución No 0101 de 2008 en la introducción numeral 1.2.9 *Políticas de Estados Financieros* , literal e" las cifras deben coincidir y *estar tomadas fielmente de los libros de* Contabilidad"	**NO CONFORMIDAD ABIERTA**	
	Dimension 7 Control Interno; 7.2.2 Gestión de los riesgos Institucionales	Los Saldos de la cartera del Gravamen ambiental a corte Dic.2018 de Municipios como Astera Curumaní, Chimichagua, Aguachica, La Jagua de Ibírico, reflejan al corte de La Auditoria saldo negativos y/o con salvedad, lo que denota falta de conciliación con los mismos, cuya gestión de Cobro esta en Cabeza de dos funcionarios de la Entidad.	NO CONFORMIDAD	ABIERTA
	Dimensión No 3 Gestión con Valores para resultados 3.2.1. Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de Procesos; Ley 87de 1993 articulo 2	A la fecha de esta Auditoria se evidencio en Contabilidad que la cuenta Subcuenta 13110102 *Tasa Retributiva refleja un saldo inicial* $13.669.040.309.53 y una acusación de $2.942.873.639.o y unos abonos por $378.880.682, esta última cifra no coincide con lo *reportado en cartera cuyo monto por recuperación* indica $11.148.258.0 y por Ingresos corrientes $178.080.535.0 destacando que el informe consulta Factura, emite un capital de $2.898.588.925.0 y unos pagos por $182.080.162 cuyos valores no coinciden con la Contabilidad, lo anterior amerita una conciliación.	NO CONFORMIDAD	ABIERTA

GESTION DE TICS

REQUISITOS DE LA NORMA QUE NO SE CUMPLE		DECLARACIÓN DE HALLAZGOS Y/O NO CONFORMIDAD Y/O OBSERVACIÓN	CLASIFICACIÓN	ESTADO
NTC ISO 9001:2015	MIPG			
7.1.3 d)	Dimensión 3 Gestión con valores para resultados 3.2.1.3 Política Gobierno Digital	Se evidencia PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS 2019, programada para mes de octubre y diciembre; se realizó Mantenimiento Preventivo y valoración tecnológica a la seccional de Aguachica y Curumaní en la que se evidencian necesidades de inversión tecnológica, adecuación de cableado estructurado e impresoras multifuncionales de gran capacidad, no se evidencia registros de mantenimiento de la sede central.	OBSERVACIÓN	ABIERTA

EQUIPO DE TRABAJO

PLANTA: Dos (2) 1 Profesional especializado y 1 profesional Coordinador del GTI
CONTRATISTAS: 2 Ingeniero electrónico y 1 Tecnico de apoyo.

Fortalezas:

Talento humano competente comprometido, idóneo (sistemas, electrónico, telecomunicaciones, electrónica) habilidades profesionales.
Soporte técnico en guardar información
Aprendizaje continuo

Debilidades:

Infraestructura física, infraestructura de red Actual.
Insuficiente talento humano
Acompañamiento en el diseño de la infraestructura de la nueva sede
Hardware obsoleto, deteriorados y desactualizados
Debilidad, rezago Infraestructura tecnológica y pocos procesos automatizados
Deficiente conocimiento de temas informáticos de parte de los funcionarios y contratistas
Deficiente seguridad de los sistemas y equipos del área
Deficiente recursos financieros
No se establece jerarquía administrativa que permita evolucionar el área.
No se cuenta con un área apta para trabajar, no se tiene un laboratorio de equipos de cómputos e impresoras.

Las áreas misionales y de apoyo deben involucrar a Tecnología en los proyectos en los que la utilicen, con el fin de estimar soportes de continuidad, mantenibilidad del servicio adquirido
Se requiere de entrenamiento especial en temas de implementación de controles de seguridad bajo la NTC ISO 27000.
Se requieren herramientas tecnológicas tipo software y hardware para monitorear la infraestructura y accesos.

No se evidenció mejoras en página web con respecto a la accesibilidad diferencial de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 en el "Artículo 8°. Criterio diferencial de accesibilidad.
La página web no cumple con las directrices de usabilidad.
Durante las verificaciones realizadas por la OCI en la página web de la Corporación, se evidenció que la misma se cae constantemente, lo cual refleja una debilidad en el oportuno acceso y consulta de la información; por lo cual se recomienda que la Oficina de Tics, adelante las acciones pertinentes para la mejora en la calidad y continuidad del servicio.

OPORTUNIDADES
Apoyo de entidades, cooperación horizontal de apoyo tecnológicos
Capacitaciones externas realizadas
Acceso tecnologías de la información, aplicativos de las entidades del orden nacional atraves de MIN TIC
Regulaciones en temas de tecnologías

Amenazas:
Políticas nacionales del Ministerio TICS, ANLA, directrices
Cambio de políticas de los proveedores de internet y servicios informáticos
Deficiente acceso a información por parte de entes externos, usuarios
Virus informáticos que atacan las redes Malware software maliciosos
Difícil acceso al apoyo de los MIN Tics

AVANCES:

✓ Implementación de herramientas tecnológicas para mejorar la comunicación y acceso a la información como correos google, google drive.

✓ Mejoramiento la parte de seguridad de la red, mejoramiento de las redes eléctricas, reemplazar la Ups, revisión de la red, mantenimiento de los puntos eléctricos de la red, reemplazar elementos activos (Switches) puntos de concentración.

✓ Se formuló la estrategia de racionalización de trámites, acciones de racionalización tecnológicas, aprobación de veintiún (21) trámites por el SUIT para la prestación

del servicio, de los cuales todos se racionalizaron. http://www.corpocesar.gov.co/tramites-ambientales.html.

- ✓ Se realizó capacitación del Ministerio y ASOCARS para la racionalización de ocho (8) tramites y se hará un modelo estandarizado entre corporaciones. Ocupación de cauces, concesiones de aguas superficiales, vertimientos en aguas, vertimiento en suelo, exploración de agua subterránea, concesión de agua subterránea, emisiones atmosféricas, y aprovechamiento forestal.

✓ Actualización de la página web de la corporación cumpliendo con los lineamientos de gobierno en línea y transparencia y acceso a la información pública.

- ✓ Revisar, ajustar, mejorar e implementar el mecanismo de seguimiento y medición de las quejas y reclamos Sistema integrado de preguntas, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias –PQRSD.

- ✓ Identificar y ajustar los Trámites y servicios en línea. VITAL Implementación de la resolución 1486 del 2018- Reporte de contingencia por medio de la herramienta VITAL, seguimiento a procesos Resolución 1909 del 2017- Salvoconducto Nacional en Línea
- ✓ Implementación de la ventanilla para los procesos sancionatorio recepción de denuncias y seguimiento a tramites, de la oficina jurídica, capacitación del equipo de abogados, técnicos, profesionales de apoyo y funcionarios de apoyo en el área jurídica.

GESTIÓN JURIDICA

REQUISITOS DE LA NORMA QUE NO SE CUMPLE		DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y OBSERVACIÓN		CLASIFICACIÓN	ESTADO
NTC ISO 9001:2015	MIPG				
8.5.1	PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO	Deficiente actividad procesal para los procesos coactivos de las entidades públicas. Se evidencio para los procesos coactivos el MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA 104-2009; MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA 257-2008, MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA 165 -2009; MUNICIPIO DE San Alberto 082-2011, MUNICIPIO DE GAMARRA 108 - 2017, que se decretan las medidas cautelares, embargo a las cuentas bancarias, las cuales se declaran inembargables y sin fondos, pero no se hacen más acciones legales ni actualización de la información de las cuentas bancarias para lograr la recuperación de las multas impuestas.		NO CONFORMIDAD	ABIERTA

8.5.1		Se presenta situación de incumplimientos en procesos ambientales reiterativos como PSMV- PGIRS. Los cuales generan apertura de procesos e investigaciones generadas por el incumplimiento del mismos acto administrativo, lo cual trae consigo mayor trabajo y reprocesos y resultados negativos para el proceso.	OBSERVACIÓN	ABIERTA
8.2.1	PROCEDIMIENTOS DENUNCIAS AMBIENTALES ART 17 DE LA LEY 1333 DE 2009	Vencimiento del término de la indagación preliminar. La Oficina Jurídica ordenó Indagación Preliminar y visita de inspección técnica mediante los autos 140 y 142 del 11 de marzo de 2019, el 151 del 21 de marzo de 2019, el 211 del 26 de marzo de 2019 y el 279 del 05 de abril de 2019, revisado los expedientes se observan los respectivos informes de visita de inspección técnica, no se evidenció el tramite siguiente correspondiente a la culminación de la indagación preliminar que es archivo definitivo o auto de apertura de la investigación.	NO CONFORMIDAD	ABIERTA
8.2.1.	Procedimiento Recepción y Trámites de Derechos de Petición DIMENSIÓN GESTION CON VALORES POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO	Debilidad en la custodia y archivo de la documentación del trámite de los derechos de petición, que, de los 60 derechos de petición revisados, a 7 no se le pudo evidenciar la respuesta dada por la entidad al peticionario. *Extemporaneidad en las respuesta:* Revisadas los 60 derechos de peticiones presentadas por la ciudadanía y entidades del estado a Corpocesar en el periodo 1 de Enero al 30 de Noviembre de 2019, se evidenció que 14 se atendieron extemporáneas.	NO CONFORMIDAD	ABIERTA

EQUIPO DE TRABAJO

PLANTA: Dos (2) 1 jefe de la oficina Jurídica y secretaria
CONTRATISTAS: 9 Abogados y 1 Técnico de apoyo, 2 egresados

Este proceso se encarga de las siguientes actividades: Tramite de procesos Sancionatorios, Coactivos, Juridiciales, Incumplimientos Contractuales, Denuncias ambientales

AVANCES

Impuestos multas
Eficiencia y celeridad en las notificaciones
Mayor proyección de actos administrativos autos de inicios
formulación de cargos, conciso, probabilidad de cesación
Informe de visitas de inspección.
herramientas como medidas preventivas, sanciones
Descongestión en los procesos: archivos, sanciones y exoneraciones

Contestación oportuna de peticiones
Unificación de criterios avance, eficiencia de tiempos
Priorización de procesos más tiempo.
Socializar el manual de prevención antijurídico recomendación
Evadir o disminuir las demandas, según los factores que viene desarrollando mayores problemas en los procesos de la Corporación

NOTIFICACIONES: proceso de notificación, Implementación vía correo electrónico, Autorizar vía correo electrónico.
Demora en la notificación por la magnitud de los procesos y cantidades de los procesos, disposición de los recursos físicos y en las veredas de 472

Fortalezas:

Talento humano competente comprometido, interdisciplinario, experiencia y capacitadas, continuidad de los contratistas, calidad del personal y perfiles de especialista
documentación de los procesos
organización de los grupos internos de trabajo
Lineamientos del proceso definidos legalmente
Se presenta un mejor espacio en el área laboral
atención al usuario
Trabajo en equipo

Debilidades:
Apoyo interinstitucional que puede servir de apoyo para el suministro de información para la continuidad de los procesos (fiscalía, policía)

Dificultad con la ayuda de los Ingenieros para realiza las visitas y se están el proceso por el cumplimiento de términos, logística interna y externa de los excesos personales para realizar visitas en todo el departamento.

Notificar una solo personal 472 no llega a las veredas, y no se puede realizar las notificaciones pertinentes

Insuficiente personal para el desarrollo y de acuerdo a la cantidad de solicitudes
Debilidad en la entrega de la comunicación externa por parte de la empresa prestadora de servicios 472, para zonas rurales
dificulta de logística de transporte, de equipos GPS, DRON
Insuficiente capacitación de actualización normatividad
Asignación de viáticos, lentos, complicado

OPORTUNIDADES.

Apoyo de entidades externa para imponer las medidas, implementación de la cátedra ambientes
Expedición del decreto 1076 de 2015 compilo la normatividad

Amenazas:

Traslado de los procesos ambientales a nivel municipal y
Los mataderos incumplen con las normas para llevar los procesos debidamente
Fenómenos naturales, desbordamiento de un rio, incendios,
Cuando se presenta los fenómenos de escases de agua se abren procesos jurídicos por mal uso del agua en lavaderos de carros etc.,
Cambios políticos gubernamental en materia ambiental
Cambios de normatividad, ley de paramos, PMA
zonas de difícil acceso, orden publico
Fraccionamiento de los recursos asignados para el fortalecimiento del control ambiental
Área metropolitana

GESTION DE EVALUACION Y CONTROL

✓ En el proceso de Gestión de evaluación y control, se destaca la capacidad de autoevaluación y compromiso por parte del líder del proceso y de los profesionales que apoyan el desarrollo del mismo, en cumplimiento de los roles que desempeña la Oficina de Control Interno.

✓ La Oficina de Control Interno hace seguimiento permanente a la entrega oportuna de informes a entes de control, situación que ha tenido eco en las diferentes dependencias fortaleciendo la cultura de atender en tiempo dichos requerimientos, con calidad en contenidos y responsabilidad de los compromisos adquiridos.

CONCLUSIONES

En el ciclo auditor, se logró la cobertura del 90% de los Procesos del Sistema de Gestión de calidad, por parte los Auditores de la Oficina de Control Interno, con el apoyo de todos servidores públicos y jefes de procesos, auditando en modalidad documental e in-situ.

En el desarrollo de la auditoría, se denotó un ambiente favorable para el desarrollo de los productos de los procesos, las condiciones procedimentales se encuentran en un nivel donde pueden ser controlados por los responsables.

Se denota Apropiación y compromiso de parte de los responsables de los procesos, mediante el conocimiento y análisis del estado de las acciones correctivas derivadas

de los informes de Auditoria Interna de Calidad, propiciando orientaciones a los procesos para buscar soluciones efectivas a los hallazgos de auditoria.

El sistema cuenta con el diseño de todos los productos a implementar, evaluar, autoevaluar y mejorar el sistema de gestión de la calidad de conformidad con los requerimientos de la norma NTC ISO 9001:2015;

Se denota la entera disposición de los responsables de las actividades del proceso de planeación para cambios, ajustes y adaptaciones en pro del mejoramiento continuo del sistema.

Se encontraron procesos cuyos resultados cuantitativos y cualitativos reflejan mejora, respecto del ciclo de auditorías de la vigencia 2018, (Proceso Gestión Documental y Gestión de Compras y Contratación, Gestión de Evaluación, seguimiento y control ambiental), otros mantuvieron, un comportamiento similar (Gestión Jurídica, Gestión de planeación estratégica y Gestión del SIG), al respecto vale la pena transcender el dato estadístico, toda vez que algunos de los aspectos que persisten en los hallazgos son estructurales para el logro de los objetivos del proceso y de los objetivos de calidad incidiendo en la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de Calidad.

El cumplimiento global del Sistema de Calidad de la Corporación es: El *Sistema de Gestión de Calidad establecido por la Corporación, es conforme con las disposiciones planificadas, es conforme con los requisitos propios de la organización y con los de la NTC ISO 9001: 2015, y se ha implementado de manera eficaz y eficiente. El Sistema de Gestión de Calidad se presentan leves deficiencias con los criterios de la norma, pero permite la eficacia en el logro de los resultados, de acuerdo a los objetivos de la auditoria y a los hallazgos encontrados se observa que el Sistema requiere ajustes para lograr la efectividad con los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, establecidos para el proceso.*

Atentamente,

YOLANDA MARTINEZ MANJARREZ
Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: Suleyma Goyeneche León– Contratista – Auditor líder - Especialista en Gestión de la calidad.